

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA FINCA EL BORRIL, EN POLÁN (TOLEDO)", CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

En la Ciudad de Toledo, siendo las once horas, del día veinte de octubre de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ÁNGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, se reúnen, como vocales: D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Diputado delegado del Área de Agricultura y Medio Ambiente; D. SANTIAGO LÓPEZ JIMÉNEZ, Director del Área de los Servicios Jurídicos; D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CURIEL, Viceinterventor y D. JOSÉ ALBERTO CAÑADAS JUÁREZ, Jefe del Servicio de Medio Ambiente, y como secretario D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área. Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D^a. SAGRARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, administrativo adscrito a este servicio.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio de **«limpieza de las instalaciones de la finca El Borril, en Polán (Toledo)»**, con un presupuesto neto del servicio de 37.300,00 euros, siendo el importe del IVA de 7.833,00 euros, por lo que el presupuesto total de licitación asciende a la cantidad de 45.133,00 euros. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas Particulares, aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2016.

En primer lugar, la Mesa toma conocimiento de la certificación expedida por el Sr. Director de Área Servicio de contratación y Patrimonio, que obra en el expediente, en la que se hace constar que durante el plazo de presentación de proposiciones, que finalizó a las 14:00 horas del día 14 de octubre de 2016, así como el establecido para el envío en la forma prevista en la cláusula 4.2 del PCAP, mediante fax, se han recibido las siguientes:

NÚM. ORDEN	LICITADOR
1	SOLDENE, S.A.
2	FISSA TOLEDO, GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS, S.A.
3	CENTRALIA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.
4	AEMA HISPÁNICA, S.L.

A continuación, por el Sr. Presidente se ordena, de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres "A" de documentación acreditativa de la capacidad para contratar, que en este caso concreto y en aplicación de lo dispuesto en el art. 146.4 del TRLCSPP, se requiere únicamente una DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al modelo que figura como anexo II al PCAP.

En dichos sobres, no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que la Mesa por unanimidad, acuerda declarar admitidos a todos los licitadores antes relacionados.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, de documentación técnica y C, de propuesta económica. Asiste al acto: D. José María Cobo Vasco, con DNI 07.954.990-A, en representación de la empresa SOLDENE, S.A., a quien se informa en primer lugar, del resultado del

examen y calificación de la documentación administrativa presentada, haciéndose pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada, invitándole a que haga las comprobaciones o soliciten cuantas aclaraciones estimen oportunas.

A continuación, se procede a la apertura de los mencionados sobres, de referencias técnicas, correspondientes a los licitadores definitivamente admitidos, en los que se constata que contienen, únicamente desde el punto de vista formal, los documentos que se exigen en el apartado K) del cuadro de características, en relación con la cláusula 3.2.2 del PCAP, sin que suponga pronunciamiento sobre el contenido de dicha documentación, que deberá valorarse previo el correspondiente informe técnico.

Acto seguido, se procede la apertura de los sobres de proposición económica, y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las siguientes:

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO	MEJORAS	
			Certificado de Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001 o EMAS)	Bolsa de horas sin coste adicional
1	SOLDENE, S.A.	Precio neto: 34.631,54 IVA 7.272,62 Precio total: 41.904,16	sí	32 h./AÑO
2	FISSA TOLEDO, GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS, S.A.	Precio neto: 34.400,44 IVA 7.224,09 Precio total: 41.624,53	sí	32 h./AÑO
3	CENTRALIA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.	Precio neto: 35.990,00 IVA 7.557,90 Precio total: 43.547,90	sí	32 h./AÑO
4	AEMA HISPÁNICA, S.L.	Precio neto: 34.964,92 IVA 7.342,63 Precio total: 42.307,55	sí	32 h./AÑO

Finalmente, la Mesa acuerda pasar el expediente a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el apartado L) del Cuadro de Características del PCAP.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día expresado en el encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo extendida la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.